



DECRETO N° 960

CHIGUAYANTE, 14 MAYO 2013

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°121/2013, la Providencia N°2684 con V°B° del Administrador Municipal don Erix Lagos Martínez, el Oficio N°338 del Director de Tránsito y Transporte Público, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ordénese y Páguese los trabajos extraordinarios realizados efectivamente por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que ha continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Elfrides Oñate Muñoz.	Abril 2013.	Lunes 01 de 17:33 en adelante (máximo 40hrs.).	• Apoyo Renovación Permisos de Circulación Vehicular marzo 2013.
Jacqueline Gourdet Canales.	Abril 2013.	Lunes 01 de 17:33 en adelante (máximo 40hrs.). Sábados 20 y 27 de 08:30 en adelante según marcación.	• Renovación Permisos de Circulación Vehicular marzo 2013. • Atención extraordinaria Licencia de Conducir. • Clasificación de archivo.
Georgina Moya Leiva.	Abril 2013.	Sábados 20 y 27 de 08:30 en adelante según marcación.	• Atención extraordinaria Licencia de Conducir y clasificación de archivo.
Luis Espinoza Araneda.			
Carla Paredes Lagos	Abril 2013.	Lunes 01 de 17:33 en adelante (máximo 40hrs.).	• Renovación Permisos de Circulación Vehicular marzo 2013.
Karina Silva Urzúa.			
Erika Villarroel Osorio.			

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
14 MAY 2013
RECIBIDO..... HORA.....
PROCEDENCIA: *Personal*
FIRMA: *vsf*



- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



JARV/LTS/JWB/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 14 MAY 2013 HORA...

PROCEDENCIA.....

FIRMA.....